

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TURISMO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Turismo** (SECTUR) ascendió a 9,775,489.7 miles de pesos, superior en 149.6% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (14.0%), Gasto de Operación (411.2%), Subsidios (62.0%), Otros de Corriente (304.0%) y en Gasto de Inversión (23.8%).

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 196.0%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 14.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente por ampliaciones al gasto asociado al pago de liquidaciones de servidores públicos, a través del otorgamiento de una compensación económica por la terminación de la relación laboral en la Administración Pública Federal; incremento salarial al personal operativo; aplicación del tabulador de sueldos y salarios al personal de mando y enlace; y para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 411.2% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 8.3% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por un mayor gasto relacionado a reportes que contienen información cuantitativa de mercado que integra información y datos sobre flujos de viajeros, hábitos, motivaciones y procesos de compra, así como combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados al suministro de combustible del parque vehicular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV), con el propósito de cubrir los costos durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, en los que se atendieron los operativos del Día de Muertos, Revolución Mexicana e Invierno 2018.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 445.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, a los ingresos excedentes obtenidos por derechos de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, y que con fundamento en el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, le corresponde el 80% al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM). Estos recursos se destinaron para establecer estrategias de promoción turística con el fin de incrementar el gasto de los turistas en el país, promover los destinos, productos y actividades de México, para aumentar la estadía de los turistas, difundir a México a nivel nacional e internacional con el objetivo de incrementar el número de turistas, así como colaborar con los estados de la República Mexicana por medios alternativos para posicionar la marca MÉXICO en todos los mercados turísticos e incrementar la participación de la oferta turística de México a nivel mundial, asimismo para cubrir compromisos contractuales por servicios de promoción de la marca México en diversas campañas tanto en medios tradicionales como digitales.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue superior en 62.0% con relación al presupuesto aprobado, toda vez que se destinó apoyo para la construcción del Nuevo Acuario de Mazatlán, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 304.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible principalmente a la transferencia del 10% de la recaudación total de los derechos de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), para los estudios, proyectos y la inversión en infraestructura que la entidad determine con el objeto de iniciar o mejorar los destinos turísticos del país.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 23.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 29.0% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observa el siguiente comportamiento:
 - ❖ En Inversión pública el presupuesto ejercido fue menor en 29.0% respecto al presupuesto aprobado, por el traspaso de recursos a Gasto de Operación en el rubro de Subsidios Corrientes, destinados a la construcción del Nuevo Acuario de Mazatlán Sinaloa, así mismo, para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se derivaron de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** el presupuesto ejercido ascendió a 556,167.5 miles de pesos, que representó el 42.6% del presupuesto ejercido total de Gasto de Inversión. La principal causa de este rubro se explica por lo siguiente:
 - ❖ En Deuda pública, se ejercieron la totalidad de los recursos provenientes del CPTM, conforme a lo establecido en los párrafos 1 y 3 del artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, en el que se señala que los ingresos totales que se obtengan por la recaudación del total de los derechos de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se transferirá el 10% de la recaudación total del derecho al FONATUR. Los recursos ejercidos fueron canalizados al pago del crédito simple número 09-2014-J, que tiene suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), correspondiente a adeudos generados con motivo de los financiamientos contratados para las inversiones en infraestructura con el objeto de iniciar o mejorar los destinos turísticos del país.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2018 la SECTUR ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Turismo.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.6% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 1.2%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 1.2%, aplicados a los Órganos Internos de Control de la SECTUR y sus entidades coordinadas: CPTM y FONATUR.
- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el 99.4% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 152.0%.
 - ❖ La **función Turismo**, ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue mayor en 152.0% con relación al aprobado de la función.
 - La SECTUR, ha logrado consolidar al Turismo como un sector para la integración económica, el desarrollo regional y el bienestar social; constituyéndose como un eje transversal que aunado a las oportunidades de inversión generaron un incremento en la actividad económica, trayendo consigo un aumento de empleos en dicho sector, generando más ingresos de divisas, desarrollo de infraestructura de transporte, de conectividad, de comunicación; además de impulsar la colaboración con el sector privado y fomentar las asociaciones entre las empresas y el gobierno; impulsando nuevas y mejores prácticas; con el propósito de dar respuesta a las demandas del mercado actual; lo que permitió que México escalara a la posición sexta del *ranking* mundial de la Organización Mundial del Turismo, consolidando su posición dentro de los 10 destinos con mayor número de turistas internacionales. Es importante señalar que el Turismo representó más de 4 millones de puestos de trabajo directo, lo que representa el 5.9% del total del país.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SECTUR en 2018:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE TURISMO

(Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Ejercicio ^{1/} |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Total | | 8 | 1,191,471.1 |
| 100 | Secretaría | 7 | 1,183,462.8 |
| 510 | Dirección General de Administración | 1 | 8,008.3 |

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Secretaría de Turismo.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE TURISMO

(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Secretario | 2,623,037.5 | 2,623,037.5 | 4,224,432.0 | | |
| Subsecretario | 2,428,949.4 | 2,607,090.8 | 9,484,200.3 | | |
| Oficialía Mayor o Titular de Entidad | 2,462,500.4 | 2,462,500.4 | 3,718,310.8 | | |
| Jefatura de Unidad | 1,892,694.6 | 2,082,761.0 | 7,736,651.2 | | |
| Dirección General | 1,563,283.4 | 2,220,203.9 | 45,529,927.7 | | |
| Dirección General Adjunta | 1,109,304.4 | 1,687,113.2 | 46,510,448.4 | | |
| Dirección de Área | 644,146.2 | 1,009,335.1 | 77,359,282.3 | | |
| Subdirección de Área | 339,097.6 | 519,735.8 | 38,019,072.7 | | |
| Jefatura de Departamento | 239,423.0 | 371,250.4 | 34,033,573.9 | | |
| Operativos Específicos | | | | | |

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE TURISMO

(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---------------------------------------|---|-----------|------------------------------|---------------------|--------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Base | 104,064.0 | 122,604.0 | 223,898,944.5 | 12,884,718.9 | 21,068,679.2 |
| Confianza | 104,064.0 | 128,304.0 | 6,383,218.7 | 299,129.3 | 489,126.7 |
| Enlace (Grupo P o equivalente) | | | | | |
| Enlace Alta Responsabilidad | 188,315.2 | 228,325.7 | 6,640,951.8 | | |
| Enlace | 115,473.0 | 140,668.3 | 6,666,648.7 | | |

1/ Corresponde al Monto Unitario del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos Anualizado.

2/ Corresponde a las Remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal
FUENTE: Secretaría de Turismo.